



andime

*Asociación Nacional de Funcionarios  
del Ministerio de Educación*

# DE LAS BUENAS PRACTICAS LABORALES A LA MESA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES

Documento de Trabajo

## Constitución de mesa de trabajo Servicio Civil – ANEF (28.07.2015)

### 1° Participan en la reunión:

- Servicio Civil: Jefe, Rodrigo Egaña; ; el Subdirector de Desarrollo de las Personas, Pedro Guerra, el jefe de la División Jurídica, Francisco Silva y Carolina Aguilera Secretaria Ejecutiva de la instancia
- ANEF: Raúl de la Puente, Presidente; dirigentes Nury Benítez, Carlos Insunza, Ángela Rifo, Jorge González y **Ernesto** Muñoz, entre otros del Directorio.

### 2° Objetivo :

- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Protocolo de Acuerdo suscrito el 02 de julio del año 2015.

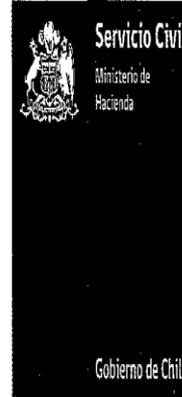
### 3° Se acuerda trabajar conjuntamente, los siguientes temas:

- Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales
- Código de Buenas Prácticas Laborales;
- Desarrollo de Personas en el Estado; Concursabilidad, ascensos y escalafón de mérito.
- y Códigos de Ética.

**andime**

Asociación Nacional de Funcionarios  
del Ministerio de Educación

# Marco de ideas que sustentan e instruyen sobre Buenas Prácticas Laborales



**OF. ORD. : N° 743**

**ANT. :** GAB.PRES. N°001/2015,  
Instructivo Presidencial Sobre  
Buenas Prácticas Laborales en  
Desarrollo de Personas en el  
Estado.

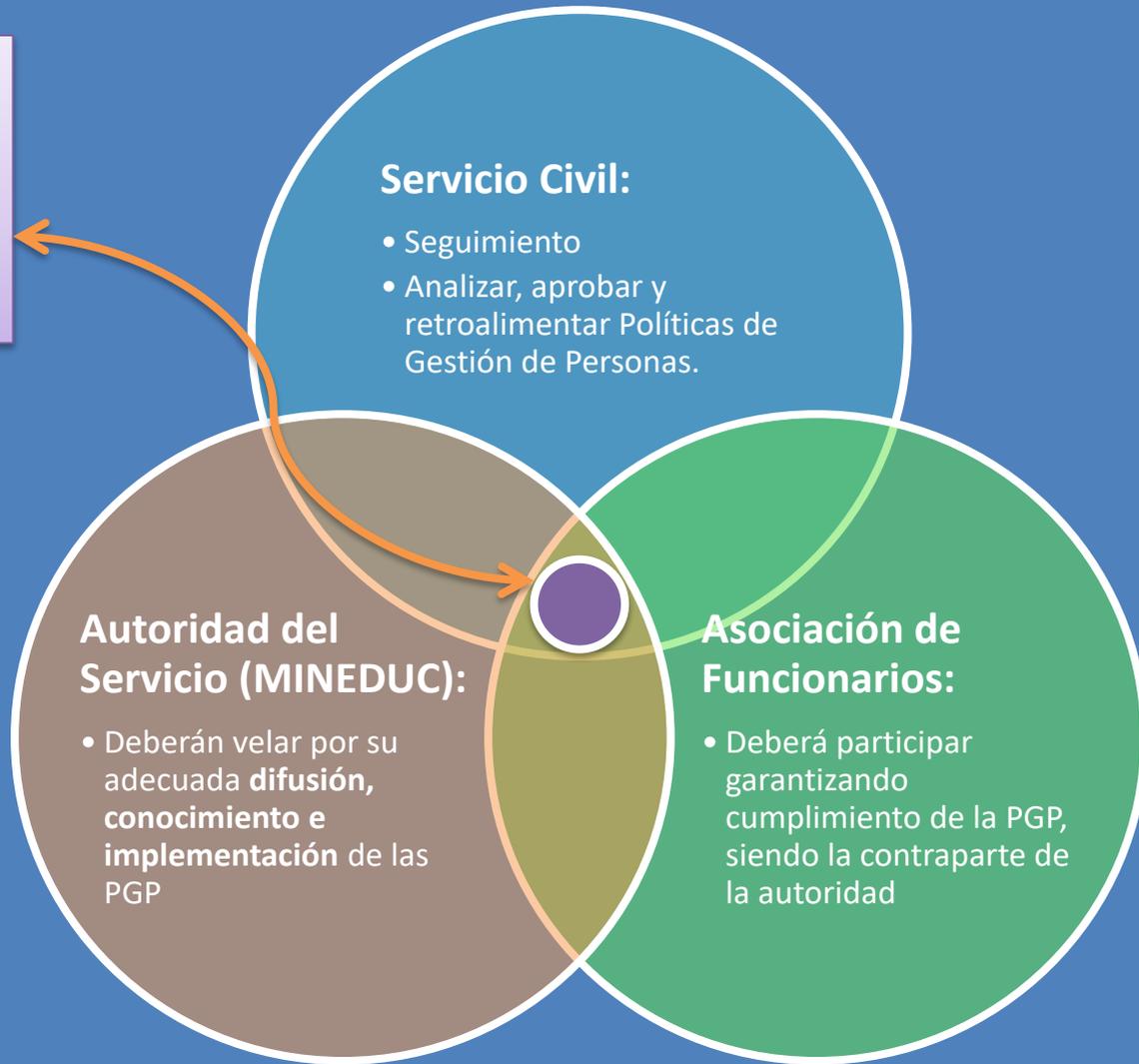
**MAT. :** Instrucciones para  
implementación del Instructivo  
Presidencial Sobre Buenas  
Prácticas Laborales en Desarrollo  
de Personas en el Estado.

**SANTIAGO, 27 MAR. 2015**

## PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL



**Trabajadores y  
trabajadoras con  
derechos y  
deberes  
gremiales**



**EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE LAS  
BUENAS PRACTICAS LABORALES:  
La participación gremial.**

**Marco de ideas que sustentan e instruyen la MBPL**

Avanzar hacia un empleo Público coherente con la definición de Empleo Decente formulada por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, promoviendo un marco participativo e inclusivo de las funcionarias/os y sus respectivas Asociaciones.

### Ejes Principales de aplicación

#### **Derechos Laborales.**

Las Instituciones deben garantizar cumplimiento de la normativa existente en materia de derechos laborales individuales y colectivos existentes

#### **Condiciones laborales:**

Las instituciones públicas deberán generar las condiciones necesarias para promover condiciones necesarias para promover servicios de calidad , de modo que los funcionarios/as se desempeñen en condiciones de dignidad, eficiencia, mérito e innovación .

**Ambientes Laborales,** basados en el respeto y buen trato que favorezcan el compromiso, motivación desarrollo y mejora de las personas que en ello trabajan.

Cada Servicio Público actualizará y diseñará su propia **Política de desarrollo de Personas**

- **Participación de la asociación de Funcionarios.**
- **Cambio del Rol del Servicio Civil**

¿QUE ES LAS  
MESA DE LAS  
BUENAS  
PRACTICAS  
LABORALES?

---

## HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

- 
- \* Resguardar y exigir el respeto a los derechos de los trabajadores: Estabilidad laboral y Carrera Funcionaria, Empleo Decente
  - \* Resguardar el cumplimiento del rol rector del MINEDUC en el Sistema Nacional de Educación.
-

---

## 1° LA MBPL es BIPARTITA y PARITARIA:

---

Bipartita: Reunión que está constituida por dos partes; autoridad y gremio.

---

Paritaria: Está constituida por dos partes (autoridad y gremio) con paridad o igualdad en el número y derechos de sus miembros.

---

---

## 2° La MBPL, tendrá un secretario/a que tomará acta de la reunión, por parte de la autoridad.

El gremio llevará la minuta propia o acta de cada reunión con la autoridad.

---

---

## 3° Seguimiento de los acuerdos o tareas pendientes: Lo hace el gremio. En cada reunión se revisan los acuerdos de la reunión anterior y los pendientes.

---

---

**Cronograma anual, con reuniones mensuales.**

---

**Reuniones emergentes, las puede solicitar el gremio o la autoridad, para temas específicos.**

---

**Solo participan los titulares de la MBPL del gremio y de la autoridad.**

# MINUTA DE REUNIÓN MBPL:



<b>MESA NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS LABORALES</b>	<b>MINUTA ANDIME</b>	<b>11/04/2018</b>
	<b>Inicio: 11:00 hrs.</b> <b>Término: 15:00 HRS</b>	



Participantes	
EGIDIO BARRERA G., Presidente Nacional ANDIME	SR. JOSE ANTONIO CORDERO, Jefe DAG
JUANA FUENTEALBA V., Secretaria Nacional	EUGENIO ESCORZA, RRHH
MARIO ULLOA, Tesorero Nacional	BEATRIZ LARRONDO, JEFA DE RRHH
	BEATRIZ LARRONDO, JEFA DE RRHH

Temario/	Desarrollo	Compromisos/ Acuerdos/Resultados
----------	------------	----------------------------------

## SITUACIONES PENDIENTES DE REUNIONES ANTERIORES

DESPIDOS		
----------	--	--

**Local:** convivencia, ambientes laborales, maltrato laboral, situación de los honorarios y contratas, maltrato y acoso laboral, infraestructura, Evaluación del desempeño, necesidades de incorporación de funcionarios al sistema, ; **entre muchas otras temáticas que afecten el desempeño e integralidad del trabajador o trabajadora y el cumplimiento del rol rector del MINEDUC**

**Nacional:** Estabilidad Laboral, Rol Rector del Mineduc, reintegro de despedidos locales, Revisión de avances en el Istas 21, Avances en Capacitación, Seguimiento a los sumarios locales, Revisión de procesos de acoso laboral o sexual, Estado de Avance en la implementación del la PGYDP.

**Temáticas:**

**andime**

Asociación Nacional de Funcionarios  
del Ministerio de Educación



# ¿Qué es la Mesa de las Buenas Prácticas Laborales?

PLANES  
PARTICIPATIVOS

SON LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN  
DE LAS ASOCIACIONES DE  
FUNCIONARIOS EN LA  
IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE  
APLICACIÓN A NIVEL LOCAL Y  
NACIONAL

Seguimiento de tareas  
de cada reunión, de  
indicadores de avance.

Tratamiento  
de problemas  
emergentes



andime

*Asociación Nacional de Funcionarios  
del Ministerio de Educación*

¡¡¡ORGANIZACIÓN, DISCIPLINA GREMIAL, UNIDAD Y  
TRABAJO!!!

---